

Buenos Aires. 28 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N°/40(/2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 1235, 1255/12, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12, disponiendo el traspaso de agentes del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público y a la Jurisdicción.

Que por Resolución de Presidencia Nº 1235/12 se dispuso el traslado de la agente Marta Rosa Di Gaetano, LP 371, al Ministerio Público Fiscal.

Que por otra parte, mediante Resolución de Presidencia Nº 1235/12 se incorporó al Anexo III de dicha Resolución al agente Jorge Mariano Bugallo, LP 2005.

Que luego de un análisis de la situación de los agentes mencionados resulta necesario efectuar una modificación en el lugar de prestación de servicios de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES **RESUELVE:**

- Art. 1º: Desinsacular del Anexo I de la Resolución de Presidencia Nº 1235/12, a la agente Marta Rosa Di Gaetano, LP 371, quien permanecerá en su categoría de revista prestando funciones en el lugar habitual de trabajo.
- Art. 2°: Desinsacular del Anexo III de la Resolución de Presidencia Nº 1235/12, al agente Jorge Mariano Bugallo, LP 2005, e incorporarlo en el Anexo II de la citada Resolución, con el cargo de Prosecretario Coadyuvante.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, al Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1901 /2012

> Dr. Juan Manuel Olmos Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires